

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

671^a sesión

Jueves, 11 de abril de 2002, 15.00 horas

Viena

Presidente: Sr. V. KOPAL (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguidos delegados, declaro abierta la 671ª reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Distinguidos delegados, reanudaremos el estudio del tema 10 del programa.

Propuestas a la COPUOS de nuevos temas que podría examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos durante su 42º período de sesiones (tema 10 del programa) (*continuación*)

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Si me lo permiten, quisiera que esta reunión fuera más corta para que la Secretaría pueda continuar su labor del proyecto de informe para que esté listo para la próxima reunión para mañana en la mañana. Les pido su cooperación en este particular.

Como bien saben las delegaciones, se celebró una segunda reunión oficiosa sobre este tema en la mañana. Le voy a dar ahora la palabra al coordinador de estas consultas, el Sr. Nicklas Hedman que nos informará acerca del resultado de las mismas. Tiene la palabra.

Sr. N. HEDMAN (Suecia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. En la reunión plenaria de esta mañana sobre este tema del programa hice

algunas observaciones en el seno de las consultas oficiosas. Ahora realizamos una segunda sesión oficiosa y quisiera hacer algunos comentarios adicionales. Durante las consultas oficiosas de la mañana se llegó a un consenso en cuanto a un punto único para el año próximo, en cuanto al examen del Anteproyecto de Protocolo sobre Bienes Espaciales y los intereses de equipo móvil. Este tema se dividiría en dos subtemas: a) La posibilidad de que las Naciones Unidas sea una autoridad supervisora, de conformidad con el anteproyecto de Protocolo; y b) Consideraciones relativas a la relación entre el anteproyecto de Protocolo y los derechos y obligaciones de los Estados, de conformidad con el régimen jurídico del espacio ultraterrestre.

También se propuso y se llegó a un consenso en cuanto a la posibilidad de crear un grupo de trabajo bajo el tema 8, un grupo de trabajo que tendría un mandato, a saber, discutir ambos subtemas pero de manera separada. Además, se llegó a un consenso en cuanto a que la Secretaría debería preparar un informe, previa consulta con el departamento jurídico para someterlo a la debida consideración del grupo de trabajo.

Hubo otros temas que se discutieron durante las consultas oficiosas. El primero fue el tema 9, Asuntos relativos al 'Estado de lanzamiento', y también algunas propuestas adicionales formuladas durante este período de la Subcomisión. No se llegó a un consenso ni a un terreno común para ninguna de estas propuestas.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36º período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0708, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.

Tuvimos un debate muy interesante y fructífero, pero no se ha llegado a ningún consenso sobre estas propuestas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al Sr. Hedman, representante de Suecia y coordinador del grupo encargado del programa provisional para el próximo período de sesiones de la Subcomisión.

Quisiera dar ahora la palabra a cualquier delegación que desee pronunciarse en el marco de la plenaria sobre este punto y sobre las propuestas relativas al mismo.

Recuerdo a las delegaciones que ésta es la última oportunidad de pronunciarse sobre este tema durante este período de la Subcomisión.

El distinguido representante de los Estados Unidos de América tiene la palabra.

Sr. S. MATHIAS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Durante las consultas oficiosas de la mañana en cuanto al tema 10, hábilmente presididas por el representante de Suecia, hubo un debate, como él muy bien mencionó, en cuanto al tema 9 del programa, *Estudio del concepto de 'Estado de lanzamiento'*, y en cuanto a la posibilidad de que los Estados continúen haciendo observaciones en cuanto al concepto de 'Estado de lanzamiento' y reflexionar sobre las conclusiones del grupo de trabajo encargado del tema 9.

Mi delegación expresó su opinión al respecto, en que nuestra opinión no era recomendable tener un punto adicional sobre el tema 9, pero escuchamos con mucha atención las opiniones de otros Estados en cuanto a su inquietud de contar con un foro en el que podrían seguir reflexionando sobre las conclusiones del grupo de trabajo y otros temas relacionados con el 'Estado de lanzamiento'.

Sr. Presidente, lo que yo querría sugerir es lo siguiente, tal vez el informe de la Subcomisión acerca del tema 10 podría reflejar el concepto de este grupo de trabajo establecido para el tema 4, *Situación y aplicación de los cinco Tratados de las Naciones Unidas*. Este grupo de trabajo podría estudiar la aplicación y puesta en práctica del concepto de Estado de lanzamiento, como se refleja en las conclusiones contenidas en el informe de la Subcomisión acerca del tema 9, incluyendo el informe de la Secretaría que formaba parte del material del tema 9. El contar con un foro en el grupo de trabajo del tema 4 para seguir discutiendo las discusiones del grupo de trabajo y la aplicación y puesta en práctica del

concepto de Estado de lanzamiento sería una manera productiva de proceder a este respecto. Gracias. Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de los Estados Unidos por su declaración y por su sugerencia para resolver el asunto del posterior examen de los asuntos dimanantes del informe del grupo de trabajo encargado del tema 9 del programa el año que viene.

En mi lista de oradores tengo al distinguido representante de Australia.

Sr. A. BELL (Australia) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Quisiera hacer un par de comentarios en cuanto al tema 9 del proyecto de programa que tenemos a nuestra consideración. Como indicamos en la mañana, habríamos preferido contar con un punto por separado de seguimiento del concepto de Estado de lanzamiento. También tomamos nota del hecho de que parece no haber un consenso sobre este asunto y tomamos nota de las opiniones de otras delegaciones. A este respecto, quisiéramos apoyar la sugerencia constructiva de la delegación de los Estados Unidos de incluir en el informe una recomendación de que el grupo de trabajo del tema 4 se ocupe del concepto del Estado de lanzamiento como una posibilidad alterna. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al representante de Australia por su declaración. Tiene la palabra el distinguido representante de la India.

Sr. P. K. CHAUDHARY (India) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Como dijimos, no deseamos que se continúe con este tema, pero apoyaríamos y celebraríamos la propuesta de los Estados Unidos. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al representante de la India. ¿Desea alguien más intervenir?

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Apoyo la propuesta de los Estados Unidos. Es muy útil. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su declaración. ¿Hay alguna otra opinión sobre este tema? El representante de Italia tiene la palabra.

Sr. C. ZANGHÌ (Italia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. En cuanto al seguimiento de este informe sobre el concepto de Estado de lanzamiento, esta mañana habría estado a

favor de que se mantuviera el tema en el programa para hacer un seguimiento del informe resultado de tres años de trabajo, pero, para llegar a una solución de avenencia, tal vez se podría confiar esta tarea al grupo del Sr. Cassapoglou. Estoy plenamente de acuerdo, pero en el informe debe figurar que el mandato del grupo de trabajo se ampliará para considerar el tema del Estado de lanzamiento.

Esto en cuanto al Estado de lanzamiento se refiere. Luego quería hablar de otra sugerencia, no sé si puedo hacerlo ahora o si lo dejo para después.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al representante de Italia. En cuanto a su segunda observación, preferiría que la planteara más tarde.

El siguiente orador en la lista es el distinguido representante de Brasil.

Sr. LEITE DA SILVA (Brasil) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. La delegación de Brasil quisiera apoyar la opinión positiva en cuanto a la iniciativa de los Estados Unidos. Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias. ¿Desea alguien más intervenir sobre este punto? La Federación de Rusia tiene la palabra.

Sr. Y. M. KOLOSOV (Federación de Rusia) [*interpretación del ruso*]: Sr. Presidente, seguiremos los deseos de la mayoría de enmendar el tema 4 para incluir en su mandato el concepto del 'Estado de lanzamiento', pero queremos que esto se refleje en el informe y lo aceptamos sin perjuicio de la posibilidad de discutir cualquier otro asunto relativo a la aplicación de los otros tratados.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias. El representante de los Estados Unidos.

Sr. S. MATHIAS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Gracias. Para hacer referencia a lo que dijo la Federación de Rusia. En nuestra opinión, una referencia específica en el informe del hecho de que el punto 4 es lo suficientemente amplio como para considerar el concepto de Estado de lanzamiento. No se trata de limitar ni ampliar el mandato del grupo de trabajo, esto no quiere decir que no se podrán plantear otros asuntos, pero queremos que se deje claro que el examen de este tema cae dentro del tema 4 y por ende, forma parte del mandato del grupo de trabajo establecido para este fin. Cae muy bien en la situación y aplicación de los cinco Tratados y allí es completamente pertinente el estudiar un aspecto de estos cinco tratados. Así que en realidad no se está

ampliando el mandato del grupo de trabajo sobre el tema 4 ni tampoco se trata de limitarlo, simplemente es una referencia específica a un tema que se podría plantear y que esperamos poder discutir dentro del tema 4. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al representante de Estados Unidos. ¿Es esta explicación satisfactoria para todas las delegaciones? Parece ser así.

Distinguidos delegados, creo que hemos llegado a un consenso en cuanto a este punto en particular, a saber, que se incluya el resultado del estudio del tema 9 en la labor del grupo de trabajo conformado en virtud del tema 4 en el próximo período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Si no hay objeciones, *así queda decidido*.

Podemos pasar ahora a los puntos restantes que mencionó el distinguido representante de Suecia.

Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Italia. Ya nos había informado acerca de su intención de referirse a otro asunto.

Sr. C. ZANGHÌ (Italia) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. Quería referirme a la propuesta formulada por primera vez hace tres años por la delegación de la Federación de Rusia y hoy planteada en el texto que propone esta delegación, así como China, Grecia y otras. Esta idea de estudiar la posibilidad, la pertinencia, lo que sea, de los cinco instrumentos sobre derecho espacial, en el debate de la mañana no logramos llegar a un consenso, se señaló que había unas posiciones encontradas y más bien bastante firmes. Me pregunto si no se podría considerar un instante antes de rechazar esta propuesta una vez más. Cuando el colega Kolosov esta mañana nos habló de que nuestra Subcomisión, por una parte, en varias oportunidades ha observado que los cinco convenios a veces parecen estar un poco pasados de moda, que no se ajustan a la tecnología existente y esto lo entendí perfectamente cuando él lo mencionó y por ello hace falta una modificación. Pero, por otra parte, nadie quiere tocar estos convenios que hasta el momento constituyen un código de derecho internacional del espacio. De una forma u otra hay una incoherencia entre estas dos maneras de ver las cosas y ha habido posiciones firmes de varias delegaciones, como ya dije, y por ello me pregunto si no podía reducir al mínimo la propuesta de la Federación de Rusia.

Cuando se planteó esta propuesta por primera vez hace tres años, fue justo al final que se planteó la posibilidad de abordar la noción de 'Estado de lanzamiento' que, por así decirlo, se desprende de esta idea, ya que se había dicho en ese momento que tal vez

hay distintas nociones, distintos asuntos existentes en los convenios que ameritan un estudio pormenorizado para determinar hasta qué punto siguen siendo actuales o válidos en la situación actual. Y entre estos asuntos se definió el asunto de 'Estado de lanzamiento', se creó un grupo, se trabajó y por lo menos se avanzó en esta noción de 'Estado de lanzamiento'. Pero ya en ese momento no había una sola noción y se podía haber abordado sin tener un impacto sobre los convenios, pero se reflexionó sobre la amplitud de algunos conceptos y su pertinencia, teniendo en cuenta los avances tecnológicos.

Recuerdo que en ese momento, entre otras cosas, se había mencionado la situación de las organizaciones internacionales intergubernamentales que cada vez más desempeñan un papel más importante en las actividades espaciales, mientras que en esa época, en el año 1967, yo no diría que no había convenios, pero no tenían tanta importancia como hoy.

Y luego también, consecuencias sobre otras organizaciones internacionales en lo espacial que han cambiado de chaqueta, ya que, en función de las reglas de la mundialización se han convertido en ONG. Estoy pensando en algunas privatizaciones, y quizá también otros acuerdos en el futuro. Dicho esto, estoy seguro que hay otras situaciones contempladas en las convenciones sobre las que merece negociar y reflexionar, quiero decir, sin que esto implique que haya que cambiar las convenciones, a eso no vamos a llegar. Habida cuenta de todo esto, me pregunto si no pudiera aplicarse la filosofía que nos ha conducido a estudiar el 'Estado de lanzamiento' a otras nociones que emanan de una lectura más atenta de las convenciones existentes.

No quisiera proponerles otra noción, no es éste el momento apropiado, pero antes de rechazar esta propuesta, en el mismo orden de ideas que movió a Estados Unidos a presentar esta propuesta de compromiso que fue aceptada hace poco, se trataría de dar al comité que se ocupa de la situación de convenciones internacionales, que tiene un mandato muy amplio, ya que cuando se dice "estudiar las cuestiones que se plantean sobre las cuestiones,....etc." esto nos brinda la posibilidad de estudiar cualquier cosa. Se trataría entonces de dar a este grupo de trabajo la posibilidad de desarrollar las ideas que constituirían la base de la propuesta de esta mañana con el objetivo de aislar, si conviniese, otro tema, por ejemplo, como el que seleccionamos, el 'Estado de lanzamiento', que pudiera tratarse de la organización, la situación de las organizaciones internacionales, y más concretamente las gubernamentales privatizadas u otras cuestiones que siempre se plantean en la aplicación de tal o cual convención internacional. Se trataría, por lo tanto,

únicamente de ampliar, bueno, no ampliar, ya son bastante amplias, sino más bien concretizar el trabajo del grupo de expertos que estudia las convenciones internacionales con el objeto de permitirle examinar con cuidado esas convenciones y, si se terciara, proponer un estudio concreto como el del 'Estado de lanzamiento', pero en el marco de otros temas que convendría actualizar o que convendría estudiar. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias a Italia. ¿Qué les parece? ¿Podemos proceder sobre la base de la sugerencia que acaba de hacer Italia respecto del mandato de la Subcomisión y del grupo de trabajo sobre el tema 4 del programa para el próximo período de sesiones? Tiene la palabra el delegado de los Estados Unidos.

Sr. S. MATHIAS (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias. Hemos examinado con mucho interés los comentarios de Italia. Consideramos los dos temas como muy diferentes. La cuestión del tratamiento del concepto del 'Estado de lanzamiento' no se puede comparar a la sugerencia de que el grupo de trabajo sobre el tema 4 aborde la cuestión del tratado universal de carácter completo.

Mis ideas son las siguientes, Sr. Presidente. Como ya tuve ocasión de decir esta mañana en consultas oficiosas, a nosotros, lo que nos preocupa, en términos de los esfuerzos de esta Subcomisión y de abordar el concepto de la convención universal, se trataría de transmitir a todos aquellos de nosotros que seguimos de cerca el tema, de decirles que estamos estudiando ahora la posibilidad de rechazar todos los instrumentos anteriores y sustituirlos por otro nuevo. Eso es lo único que puede significar, lo que significaría que los antiguos quedarían sustituidos por algo nuevo y, en modo alguno, una delegación puede asegurar a nadie, ni aquí ni fuera de esta sala, que una vez que se han iniciado las negociaciones sobre una convención universal que no vayan a cambiarse los principios existentes de los tratados. Una vez que se está negociando una nueva convención sería negociable cualquier otro punto de las convenciones anteriores, ésa es la naturaleza misma de un tratado universal de carácter amplio.

Una cosa es decir que vamos a ver cómo se está aplicando el concepto de 'Estado de lanzamiento', eso caería dentro del ámbito del régimen actual de convenciones, pero esto es básicamente distinto y resulta desestabilizador el sugerir que vamos a examinar la posibilidad de una convención universal de carácter amplio que, a nuestro juicio, conduciría inevitablemente a una pérdida de confianza por parte de la comunidad internacional en el régimen de los

tratados existentes, así como a una gran confusión respecto de un futuro incierto y del régimen jurídico que va a gobernar en el espacio ultraterrestre.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Italia, por favor, ¿Desea usted volver a explicar el fondo de lo que dijo antes? Tiene la palabra.

Sr. C. ZANGHÌ (Italia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sí, quizá me expliqué mal o quizá haya habido un mal entendido. Evité adrede referirme a convenciones universales y a modificaciones ya que yo sé perfectamente que es una idea que no ha recibido consenso, incluso hubo objeciones claras, por eso no utilicé las terminologías anteriores, es decir, llegar a una posible convención única. No, no iba yo por ahí. De lo que se trataba era de volver al tema y repito otra vez, de ver si, tal y como se hizo con el 'Estado de lanzamiento', si hay otras nociones o conceptos que pudieran ser examinados con mayor detalle, como se hizo con el 'Estado de lanzamiento', sin proponer ni convención única ni proponer ninguna convención, nada, ya que yo soy consciente, como lo acaba de decir Estados Unidos, de que si comenzamos con una revisión de carácter muy amplio eso va a tener consecuencias muy graves sobre todo el derecho espacial, pero si de forma paralela a la noción del 'Estado de lanzamiento' se va a estudiar otra noción, eso en modo alguno afecta al contenido de las convenciones y serviría únicamente para aclarar ciertas nociones que quizá hayan sido la causa o una de las posibles causas de que algunos Estados aún no hayan ratificado hoy algunas de las convenciones.

Se trata únicamente, por lo tanto, de coadyuvar a la aplicación de las convenciones, a la ratificación. El caso de ciertas nociones, como habíamos dicho, que hay otras nociones que merecen ser examinadas en mayor detalle. No se trata, como digo, ni de convenciones únicas nuevas ni de revisar las existentes. Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias a Italia. Ofrezco la palabra. El delegado de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias. Quisiera también yo observar que el objetivo del grupo de trabajo sobre el tema 4 es tan amplio que permitiría entonces desarrollar ciertas ideas y luego volver a hacer ciertas propuestas, de modo que, a mi juicio, eso no quita que se puedan examinar ciertas ideas. No sé cómo expresarlo. Lo poco satisfactorio que resulta la mínima participación en los tratados, es más bien eso lo que convendría examinar cómo promover la participación más amplia posible, de modo que podríamos continuar como lo estamos haciendo ahora.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: ¿Alguna otra delegación desea intervenir? Bueno, entonces la conclusión sería que cualquier tema que pudiera plantearse durante el debate del tema 4 del programa para el próximo período de sesiones, tanto en la Subcomisión como en el grupo de trabajo, que eso puede desarrollarse en nuevas nociones, aparte del 'Estado de lanzamiento', podrían examinarse en el marco de este tema y que éste es el acuerdo al que se ha llegado acerca de la interpretación del mandato existente de la Subcomisión y de su grupo de trabajo sobre el tema 4. No se va a cambiar el mandato existente que se decidió el año pasado, pero únicamente se ha llegado al entendido que acabo de mencionar. ¿Les parece aceptable este resumen? Así queda decidido.

Ofrezco la palabra. ¿Alguien más desea intervenir? El delegado de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Sr. Presidente. Si he entendido correctamente, vamos a terminar con el examen del tema 10 del programa, ¿es cierto o no? Ya que quisiera hacer una nueva propuesta relativa a un nuevo punto. No sé si vamos a poder comenzar ahora o no, pero quisiera mencionarlo y que usted y nuestros colegas decidan.

Tras la presentación de esta mañana de la Sra. Schroeder de los Estados Unidos y tras la experiencia que tuve durante la conferencia de la UIT hace dos semanas, donde se decidió constituir un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones relativas a la implicación del sector privado en las actividades espaciales, me parecería oportuno agregar, bueno, quizá no para este año, pero para el próximo, lo pongo sobre el tapete a ver si vamos a poder incluir como nuevo tema del programa la cuestión de la implicación del sector privado en las aplicaciones espaciales, ya que me parece a mí que si de forma más o menos institucionalizada se pudiesen examinar con mayor detalle estos problemas que de todos modos dimanar de las disposiciones del tratado. En fin, ésta sería entonces mi propuesta que pongo sobre el tapete, por lo tanto.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias a Grecia. Si le he entendido bien lo dice usted a título informativo ya que ya hemos terminado con el examen del tema del programa relativo al año que viene. Muchísimas gracias por su información y quizá el año que viene podría usted volver a presentar el tema cuando se examine el programa para el 43º período de sesiones.

¿Puedo entender entonces que podemos dar por terminado el examen del tema 10, los nuevos temas

que van a examinarse durante el 42º período de sesiones? El examen que acabamos de aprobar se convertiría por lo tanto en el proyecto de programa para el próximo período de sesiones.

Así queda decidido.

Distinguidas delegaciones, voy a levantar la sesión de esta Subcomisión, como ya les dije, para dar tiempo a la Secretaría a preparar los documentos necesarios para que podamos adoptar el informe del período de sesiones. Pero, antes de hacerlo, quisiera informarles acerca de lo que se ha previsto para mañana por la mañana.

Comenzaríamos con la adopción de los informes de los grupos de trabajo encargados de examinar los temas 4, 6 y 9 y luego pasaríamos a aprobar el informe de la Subcomisión. De ser necesario podríamos reunirnos también durante la media tarde, pero quisiera intentar y voy a procurar terminar ya mañana por la mañana. De modo que espero poder contar con su cooperación en ese asunto.

Observaciones, por favor. Parece que no las hay. Levanto la sesión.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.